



POR LA CUAL SE RESUELVE REMITIR LA PROPUESTA DEL REGLAMENTO DE TRASLADO DE ESTUDIANTES, HOMOLOGACIÓN Y CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS PARA LAS CARRERAS DE LA FADA-UNA, A LA COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS, PARA SU ESTUDIO Y CONSIDERACIÓN.-

San Lorenzo, 21 de febrero de 2023
Acta N° 04 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 678 del 20/02/2023 de la Prof. Mag. DORA ARGUELLO NUÑEZ, Directora Académica de la FADA-UNA, por el cual remite la Propuesta del Reglamento de Traslado de estudiantes, Homologación y Convalidación de asignaturas para las carreras de la FADA-UNA.-

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **REMITIR** la Propuesta del Reglamento de Traslado de estudiantes, Homologación y Convalidación de asignaturas para las carreras de la FADA-UNA, a la Comisión de Asuntos Académicos, para su estudio y consideración.-

Art. 2°: **COMUNICAR** a quienes correspondan y luego Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo